

# Reforma constitucional ¡No!

## Nueva Constitución ¡Si!

El pueblo panameño no debe dejarse engañar con espejismos... “...es hora que escriba y realice su propia historia. Para eso debe concebir un nuevo Estado que reemplace el viejo, integrando nuevas fuerzas de poder, basadas en el pluralismo participativo.

De manera tentativa, veleidosa y ocasionalmente con disimulo, el ejecutivo se ha empeñado en ambientar su deseo de reformar la Constitución Nacional. La reforma constitucional se ha convertido tradicionalmente en un instrumento para ajustar el poder existente a los intereses de las fuerzas políticas dominantes, para hacer más viable el funcionamiento a su favor.

El poder es el Estado vigente y efectivo basado en un orden jurídico concebido a imagen de esas fuerzas dominantes. En la experiencia política panameña, desde que se fundó la república en 1903, las fuerzas dominantes han emanado, en una forma u otra, directa o indirectamente de la oligarquía panameña, tutelada por el imperialismo yanqui.

El interés reformista del actual ejecutivo identificado como "Cambio Democrático" responde a la intención, aún enmascarada, de Martinelli de su reelección individual inmediata.

Como globo de prueba, dos diputados de esa formación política se lanzaron con la propuesta de reelección inmediata de Martinelli, quedando muy claro la repulsa general que provocó. La idea de la reforma constitucional de Martinelli, en consecuencia, aunque no ha sido retirada, se desaceleró después de esa repugnancia. En su lugar sus partidarios se han dedicado a "razonar" en el sentido de que la propuesta de reelección no trata de la reelección inmediata de Martinelli, sino de una propuesta de "Estado" válida para cualquier futuro Presidente que amerite su continuidad.

¡Vaya embaucamiento!... Lo primero que hay que definir es de qué Estado se trata. Si el Estado es el poder de la clase dominante, no hay que hacer un gran esfuerzo mental para apreciar que desde 1903, esa clase ha sido reelegida bajo diversas caras políticas, lo que equivale a una reelección de la misma clase. Hablar de política de Estado equivale

hablar del Estado establecido por la oligarquía, el colonialismo canalero (hoy desaparecido) y el vigente neocolonialismo sustentado por el tratado de Neutralidad actualmente. Si lo que se quiere es magnificar esa apelación a la "política de Estado", hay que aclarar también que se trata de servir a ese Estado oligárquico, tutelado por el neocolonialismo por encima de un partido dado del régimen, pero no por encima del régimen constituido por la clase dominante.

La reforma por la aboga Martinelli, surge por la situación que tiene el viejo Estado, cuyo mecanismo obsoleto obstaculiza su gobernabilidad y sus propósitos de conducir la sociedad panameña por un rumbo autoritario más presidencialista que el que hay, por un aseguramiento del poder en manos de la reciente oligarquía financiera impelida a enfrentar la creciente beligerancia popular ante más de lo mismo y se proseguir su vocación contra-revolucionaria y contra-insurgente en América Latina.

El pueblo panameño no debe dejarse engañar con espejismos. Su experiencia de sufrimientos bajo el Estado oligárquico-imperialista pasa por más de la centuria y es hora que escriba y realice su propia historia. Para eso debe concebir un nuevo Estado que reemplace el viejo, integrando nuevas fuerzas de poder, basadas en el pluralismo participativo.

En lugar de más reformas al presente Estado momificado, lo que sería más de lo mismo, para peor, lo que corresponde es darle paso a un nuevo orden político, jurídico y social. Esto es posible por medio de una Asamblea Constituyente Soberana, realmente representativa del abanico de fuerzas sociales del país en la forma más directa posible. Una Asamblea Constituyente Soberana donde el protagonismo popular esté unido lo más estrechamente posible con el poder deliberativo de esta colectividad, realmente democrática y progresista.

**¡Por una Asamblea Constituyente Soberana,  
que de paso a un nuevo Estado de Democracia Nacional!**

Rubén Dario Sousa B.  
Coordinador General  
Partido del Pueblo

Panamá, 8 de marzo de 2011